



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 DIC 2010	
Recibido	11-27 Hs.
Exp. N°	24803 FP. G6a

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Seguridad, en referencia a los hechos de dominio público en que se efectuaran numerosos disparos contra dos jóvenes en barrio Plata de la ciudad de Rosario, Santa Fe, el día lunes 06 de diciembre del corriente año, se informe sobre los siguientes puntos:

- 1- Si se tiene información acerca de hechos de similares características en la ciudad de Rosario;
- 2- Si la forma de comisión del aparente delito – uso de armas de fuego con numerosos disparos efectuados tanto al vehículo como a sus ocupantes- es un denominador común respecto a otros hechos cometidos en los últimos años; y particularmente qué tipo de armas se utilizan.
- 3- Se indiquen zonas de comisión de los hechos, personas involucradas, Seccionales de policía que corresponden por jurisdicción, fiscales actuantes y jueces que han entendido en las causas, sea en su inicio, en etapa de investigación, o en etapa de sentencia en caso de haberse arribado a tal pronunciamiento jurisdiccional.
- 4- Informe qué otro hecho con apariencia delictiva se ha observado, cometido simultáneamente o con lapso reducido de tiempo entre los mismos y los hechos supra descriptos, en la misma zona o en zonas aledañas.
- 5- Respecto al punto anterior, informe si refieren a casos que investiga la justicia ordinaria o si interviene la justicia federal, y en éste último supuesto, indique los motivos (por qué interviene la justicia federal).
- 6- En caso de que se advierta algún tipo de conexidad (geográfica, temporal, personal, etc.) con hechos vinculados a posibles delitos contemplados en la ley de estupefacientes, indicar qué acciones se han adoptado relacionadas con la política de lucha contra tales delitos.


MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

Es de público conocimiento la noticia que se ha difundido en estos días por los medios de comunicación acerca del fusilamiento de dos personas en el barrio Plata, de la ciudad de Rosario, uno de los cuales falleció en el acto.

Preocupa el hecho de que no es la única situación de tales características que se da en estos tiempos, por el contrario, los medios periodísticos dan cuenta, cada vez con mayor frecuencia, de delitos violentos con armas de fuego cuyas modalidades, en apariencia, lejos están de asimilarlos a simples robos o tentativas de cualquier otro delito contra la propiedad.

Es por ello que solicitamos se informe sobre la situación con carácter de urgente y, de constatarse similitudes respecto a otros hechos investigados, nos comunique cuáles son los mismos, y consecuentemente, cuáles son las acciones previstas encaminadas a disuadir, prevenir y/o erradicar tales ilícitos.

Es importante conocer asimismo si los lugares o zonas más problemáticas disponen de la adecuada presencia policial, sea en Seccionales o afectados al patrullaje por las calles del barrio.

Por todo lo expresado solicito tengan a bien acompañarme en la presentación del presente Proyecto de Comunicación.



MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE